

Río Gallegos, 11 de septiembre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06301-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el reintegro efectuado al Lic. Marcelo Miljak de la suma de PESOS MIL CIEN (\$1.100,00), en concepto de gastos de adquisición de DOS (2) coronas para el velatorio del Prof. Osvaldo Topcic.;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;
Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el reintegro efectuado al Lic. Marcelo Miljak de la suma de PESOS MIL CIEN (\$1.100,00), en concepto de gastos de adquisición de DOS (2) coronas para el velatorio del Prof. Osvaldo Topcic.-

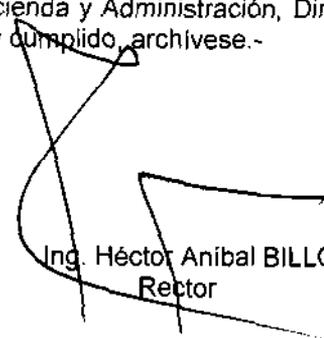
Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar Dirección General de Administración, a abonar las sumas mencionadas en la presente resolución y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1 –Fondos del Tesoro Nacional- Finalidad: 3 – Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

3.9.9. Otros n.e.p..... \$ 1.100,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Anibal BILLONI
Rector

RESOLUCION

N° 0950

-2007-

n.t.